

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2421 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE
INDICA

REQUINOA, 23 de agosto de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 3427 de fecha 23.08.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que el sábado 01.09.2012, el programa Adulto Mayor realizará contempla la tradicional celebración “¡¡¡Pasando Agosto 2012 ¡!!”, dirigida a 220 adultos mayores asociados a los diferentes clubes de la comuna, en la sede comunitaria del sector Totihue, entre las 15:00 y las 21:00 hrs. Solicita aprobar contrato de prestación de servicios para la amenización musical del evento citado a la Sra., CLAUDIA VALENZUELA CANALES, Cédula de Identidad N° 11.554.706-2, por un monto total de contrato de \$ 115.000 impuesto incluido. Solicita imputar gasto de contratación al ítem 21, Ítem 04, Asignación 004 “Prestaciones de Servicios Comunitarios”, Programa Adulto Mayor.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Subvenciones año 2012.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBANSE contrato de fecha 23.08.2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra., CLAUDIA VALENZUELA CANALES, Cédula de Identidad N° 11.554.706-2, por un monto total de contrato de \$ 115.000 impuesto incluido, para realizar servicio de amenización musical en el evento “¡¡¡Pasando Agosto 2012 ¡!!”, dirigida a 220 adultos mayores asociados a los diferentes clubes de la comuna, en la sede comunitaria del sector Totihue, entre las 15:00 y las 21:00 hrs.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 004 “Prestaciones de Servicios Comunitarios”, Programa Adulto Mayor.

AÑÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / PCS / MZS/mzs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
DIDECO (2)